Poder Judicial de la Nación

Juzgado Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29

127 / 2016 CASAS CORDERO, MAXIMILIANO DANIEL c/ CORDOBA, JOSE OMAR s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 05 de octubre de 2021.-JV

En atención al estado de autos y habiéndose cumplido con lo requerido, se ha confrontado y librado el oficio adjunto.

Asimismo, se deja constancia que la pieza adjunta fue suscripta digitalmente por la actuaria a fin de que la entidad oficiada pueda corroborar la legitimidad de los oficios y se libra a continuación en el día de la fecha.

Ana Paula Ferrara

Secretaria

Signature Not Verified

Digitally signed by ANA PAULA FERRARA
Date: 2021.10.05 12:08:42 ART

#27965487#304678798#20211005120738942